

# FICHA CURRICULAR

GARCIA RAMIREZ PATRICIA EMILIANA

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECTORA DE UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" C.M.N. DEL NOROESTE, CD. OBREGON, SONORA

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
DIRECTORA <b>Experiencia</b>	IMSS/Delegación Sonora/Dirección de Educación e Investigación	JUL-2019	SEP-2020
ANESTESIOLOGA <b>Experiencia</b>	IMSS/Delegación Sonora/División de Cirugía	MAR-1998	MAR-2002
MEDICO GENRAL <b>Experiencia</b>	Sonora/Cd. Obregón	MAR-1996	MAR-1998

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD DE MONTERREY	Medico Especialista en Algología.	2020	2020
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	Especialidad Médico Anestesiólogo. Ced. 4371135	1999	2002
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	Médico Cirujano. Ced. 2276654	1989	1994

## HABILIDADES

### COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."